



## **INE destapa deudas fiscales de partidos; anticipan multas millonarias por más de 396 mdp**

Siete partidos políticos arrastran impuestos sin pagar por gastos no reportados, no comprobados e ingresos omitidos



El **Instituto Nacional Electoral (INE)** anunció que procederá con **auditorías especiales** para calcular el monto de los impuestos no pagados por **siete partidos políticos nacionales**, luego de detectar **irregularidades en sus gastos de 2023**.

De manera preliminar, el INE prevé multas por **396 millones 977 mil 859 pesos**, de los cuales **130 millones corresponden a nivel nacional**.

Entre las anomalías encontradas en los informes financieros se identificaron **gastos no reportados, no comprobados e ingresos omitidos**, lo que derivó en sanciones económicas para diversas fuerzas políticas.

**PRI, PT y Morena**, los más sancionados

El partido con mayor multa es el **PRI**, con **60 millones 390 mil pesos**, seguido del **Partido del Trabajo (PT)**, con **51 millones de pesos**. En tercer lugar aparece **Morena**, con **9 millones 913 mil pesos** en sanciones.

Además de estas irregularidades, durante la sesión del **Consejo General del INE**, se reveló que **varios partidos tienen adeudos fiscales con el**



**Servicio de Administración Tributaria (SAT).** Entre ellos, **Morena debe al menos 60 millones de pesos** por diversas operaciones, aunque el partido negó la acusación.

La consejera del INE, **Carla Humphrey**, expuso que los registros del Instituto no coinciden con los del SAT, lo que justifica la necesidad de una auditoría.

“Nuestras cuentas y las cuentas del Servicio de Administración Tributaria no están iguales. ¿Qué estamos proponiendo? Vayamos a una auditoría, cada partido asumirá lo que le falta o lo que no le falta (...). El Partido Morena todavía debe 60 millones del año pasado”, explicó Humphrey.

Sin embargo, el representante de Morena ante el INE, **Sergio Gutiérrez Luna**, rechazó que el partido tenga adeudos fiscales y pidió que el organismo electoral **reconozca que el SAT no ha señalado incumplimientos por parte de Morena.**

“Lo que queremos es el reconocimiento de esta autoridad de que Morena, conforme a lo que dice quien tiene autoridad para determinar el cumplimiento de obligaciones fiscales, es decir, el SAT, ha cumplido con sus obligaciones fiscales”, declaró Gutiérrez Luna.

#### Sanciones en marcha

El INE continuará con la revisión de los informes financieros de los partidos políticos y determinará si las **multas preliminares** se mantienen o aumentan tras las auditorías.

Además, el organismo insistió en que **las fuerzas políticas deben transparentar sus finanzas y cumplir con sus obligaciones fiscales** para evitar sanciones más severas.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2025/02/19/ine-destapa-deudas-fiscales-de-partidos-anticipan-multas-millonarias-por-mas-de-396-mdp/>